

DE EQUIDAD EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

GUADALUPE RUIZ CUÉLLAR

DIRECTORA

El número 82 de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) reúne en sus páginas, como es usual dado su perfil, diversos temas. Aunque seguramente cada artículo concitará el interés de distintos grupos de lectores, a través de este editorial trato de llamar la atención, desde mi propia lectura y algunas de las reflexiones que me suscita cada uno de ellos, sobre todos los textos incluidos.

El número abre con el trabajo de Enrique Pieck Gochicoa, Martha Roxana Vicente-Díaz y Víctor Gabriel García Castañeda, “La formación para el trabajo como espacio de subjetivación: la incidencia de dos estrategias de vinculación”. Como lo indica el título, la categoría de subjetivación ocupa un lugar central en el texto; sin embargo, la amplia gama de aspectos abordados hace que ofrezca muchos más elementos para el conocimiento del impacto en los jóvenes de los programas de formación para el trabajo considerados en la investigación. El estudio es, desde mi punto de vista muy relevante porque da cuenta de experiencias exitosas de formación de jóvenes de sectores vulnerables, que, además de darles herramientas para su inserción en el mundo laboral, tienen impacto en otras esferas de su vida. Jóvenes que, abandonados por el sistema de educación formal e inmersos en “un contexto social entrampado, donde es fácil caer

Guadalupe Ruiz Cuéllar: Investigadora de la Universidad de Aguascalientes, Departamento de Educación. Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria, 20131, Aguascalientes, Ags. México. CE: guadalupe.ruiz.cuellar@gmail.com

en los vicios y la violencia”, encuentran en estos programas recursos para enfrentar las condiciones desventajosas que han tenido en los diferentes ambientes en que se desenvuelven, entre ellos, el educativo. Algunas de las claves que parece necesario destacar son el carácter integral de la formación, que incluye el desarrollo de habilidades socioemocionales y no solo capacidades técnicas; la vinculación de los programas con espacios concretos para la inserción laboral; el acompañamiento que se brinda a los jóvenes durante su estadía en ellos, y su focalización en sectores urbanos vulnerables.

“El gasto para infraestructura de educación básica en Michoacán y sus determinantes, 2017”, de Elvira del Carmen Arriaga Torres y Mario Gómez es el segundo texto de este número. Como se ha mostrado con amplitud por los estudios en la materia, la infraestructura física educativa es una condición básica para el aprendizaje que contribuye a garantizar el derecho a una educación de calidad. Pero esta condición, de acuerdo con los datos de que se dispone, enfrenta rezagos de distinto orden –en algunos casos muy severos– en las escuelas de educación básica del país, de manera acentuada en los contextos más marginados. El artículo de Arriaga y Torres reporta los hallazgos de un estudio que se propuso conocer los factores que influyeron, en el caso de Michoacán en 2017, en la asignación de los recursos de un programa reciente de gasto en infraestructura educativa, Escuelas al CIEN; se preguntan los autores, ¿fueron las escuelas con más carencias y enclavadas en contextos con mayores necesidades las que se vieron beneficiadas? ¿O lo fueron las escuelas pertenecientes a comunidades que ofrecían un mayor apoyo político? El modelo diseñado para analizar el comportamiento de las variables consideradas se basó tanto en las teorías que plantean “una distribución de recursos racional y basada en la identificación de necesidades” (matrícula, abandono escolar en primaria y estado de la infraestructura física educativa), como en las que explican esa distribución con base en criterios políticos (número de maestros en escuelas públicas de educación básica por municipio y la coincidencia de partido político entre el presidente municipal y el gobernador de la entidad). De

acuerdo con sus hallazgos, la distribución del gasto en infraestructura física educativa consideró, en efecto, ambos tipos de factores, poniendo en cuestión la equidad en la entrega de recursos limitados. Más aun, pese a que según los lineamientos del programa el estado físico de las escuelas sería el criterio principal de asignación de los recursos, en el análisis, la variable no resultó significativa.

El tercer artículo, de la autoría de Francisca Segovia González y Andrea Flanagan-Bórquez, lleva por título “Desafíos de ser un estudiante indígena de primera generación en la universidad chilena de hoy”. En el contexto del crecimiento de la cobertura de la educación superior y del impulso generalizado a políticas de equidad e inclusión que favorezcan el ingreso de estudiantes provenientes de sectores desfavorecidos a las instituciones de educación superior, esta investigación se enfoca en sujetos que enfrentan en las universidades un doble desafío: ser estudiantes de primera generación y provenir de algún grupo étnico minoritario. El texto aporta elementos para una discusión de más amplio alcance, relativa a la participación de grupos subrepresentados en la educación y la toma de medidas de política y práctica educativas conducentes a la atención de la diversidad que esto representa y la inclusión de sus integrantes en los ambientes escolares, reconociendo sus características y necesidades particulares “y cómo estas influyen y afectan su éxito académico”. Destacan entre otros ámbitos problemáticos con potencial para la intervención, la necesidad expresada por los estudiantes de sentirse culturalmente incluidos por las universidades; la importancia del acompañamiento a los estudiantes en esta doble condición, en el proceso de transición hacia la educación superior, y la relevancia de formar a los docentes en educación intercultural inclusiva.

En cuarto lugar, el número 82 presenta el artículo “El profesorado universitario ante el proceso de ‘ambientalización curricular’. Sensibilidad ambiental y práctica docente innovadora”, de Ma. Fernanda Sánchez-Contreras y Ma. Ángeles Murga-Menoyo. La investigación, realizada entre profesores de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, se guía por las siguientes preguntas: ¿qué piensa el profesorado sobre la

crisis ambiental?, ¿considera que entre sus funciones está formar a los estudiantes en el compromiso de afrontar esa crisis?, ¿se autopercibe el profesorado capacitado para ello?, ¿los profesores utilizan en su práctica docente metodologías formativas coherentes con los principios y valores de la sustentabilidad?, ¿piensan que los contenidos de sus disciplinas pueden contribuir a la formación de competencias para una sociedad sustentable?, ¿se involucran en procesos de ‘ambientalización curricular’ para hacerla posible? La ambientalización curricular se revela como un reto y oportunidad de la formación escolar de la mayor urgencia. El estudio llama la atención sobre algunos aspectos básicos a atender, como la formación del profesorado para emprender, desde cualquier disciplina, esta importante tarea.

“La atención a la diversidad desde la perspectiva del profesorado” aporta a un tema que ha ocupado lugar en las agendas educativas desde años atrás. De la autoría de Ma. Magdalena Sáenz y Edurne Chocarro de Luis, este trabajo parte de una autoevaluación de 20 centros educativos españoles mediante el uso del instrumento Autoevaluación de centros para la atención a la diversidad desde la inclusión. Al igual que los tres primeros artículos que integran este número de la RMIE, el tema de la equidad subyace a esta investigación. Destaco, en particular, el primero de los dos objetivos que se persiguieron –conocer las percepciones del profesorado de acuerdo con su rol (equipo directivo, tutor o equipo de apoyo) sobre los elementos definitorios de una escuela inclusiva–, pues este conlleva la capacidad de extrapolar los resultados a otros contextos, que trasciende el diagnóstico de los centros educativos considerados en el estudio.

De la autoría de Gonzalo Sáenz Núñez, Marcela Suckel Gajardo y Guillermo Rodríguez Molina, el artículo “Práctica colegiada en la formación inicial docente y construcción del saber pedagógico” –al igual que el último artículo de investigación incluido en este número–, pone su atención en la formación inicial docente. En este caso, en torno a una experiencia particular de formación en la Universidad de Concepción, Chile, se plantea un escenario de práctica que conjuga la participación de estudiantes de reciente ingreso con la de estudiantes avanzados, quie-

nes fungen como “par acompañante” de los noveles y en el que de forma intencionada se promueve la reflexión sobre la práctica y la construcción del saber pedagógico. El material de análisis estuvo constituido por los informes de prácticas elaborados por estudiantes de ambos grupos. Ante los desafíos que se siguen reconociendo en materia de la formación inicial de docentes, las experiencias que logran contribuir al desarrollo de mejores competencias pedagógicas –como sugieren los resultados del estudio–, aun cuando su referente empírico sea local, tienen el potencial de aportar a los procesos que se desarrollan en otras instituciones y contextos.

El artículo de Daniela Fuentes, “Aportes del aprendizaje experiencial a la formación de estudiantes de enfermería en psiquiatría: estudio cualitativo”, destaca por el ámbito de formación profesional en el que se explora una modalidad de aprendizaje concreta. El aprendizaje experiencial cobra especial sentido en profesiones aplicadas como la enfermería; la especialización en la psiquiatría, como es el caso, hace al referente empírico de esta investigación aún más relevante por cuanto remite a un espacio de trabajo marcado por la estigmatización de las personas susceptibles de ser atendidas “en contextos de alta segregación y fenómenos como la exclusión”, según señala el texto. La búsqueda de estrategias formativas que contribuyan en mayor grado a la formación de profesionales de la enfermería psiquiátrica anima este estudio. De acuerdo con los hallazgos, el aprendizaje experiencial se revela como una metodología con gran potencial para superar la tan frecuente brecha entre teoría y práctica en modelos educativos más tradicionales, así como para ubicar los procesos formativos en escenarios reales de atención a pacientes psiquiátricos, en una dinámica de aprendizaje mutuo.

Julieta Laudadio y Claudia Mazzitelli contribuyen al número 82 de la RMIE con el texto “Formación del profesorado: estilos de enseñanza y habilidades emocionales”. Como lo ha documentado ampliamente la investigación educativa en el campo, en el espacio más próximo al aprendizaje, el del aula, el docente es un factor fundamental en el logro de los objetivos educativos. Sus conocimientos pedagógicos del contenido a enseñar, de las características, necesidades y ritmos de aprendizaje de sus alumnos; sus concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje; las prácticas

que desarrollan en el aula; su formación y experiencia entre muchas otras variables, se encuentran fuertemente asociadas al aprendizaje y progreso académico de sus alumnos. El artículo de Laudadio y Mazzitelli enfoca su atención en la relación entre dos rasgos de los docentes en formación: sus habilidades socioemocionales y sus estilos de enseñanza. Por su contribución potencial a la construcción de ambientes propicios para la enseñanza y el aprendizaje, así como debido a variables relevantes para la institución escolar en su conjunto, como la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución positiva de conflictos, la “educación de las emociones” se revela como un importante ámbito de formación de los futuros docentes, que es de hecho, atendido de manera marginal en la práctica. El estudio encuentra que, un mayor grado de desarrollo de las habilidades emocionales está asociado al estilo de enseñanza centrado en el aprendizaje, en el que, dicen las autoras, “la relación entre el estudiante y el profesor es altamente valorada y es bidireccional”. Centrar el proceso educativo en el aprendizaje y en el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender es casi un lugar común en educación; sin embargo, ¿realmente la formación de los futuros docentes los capacita para diseñar una enseñanza acorde con este estilo? ¿Les ofrece, además, experiencias que contribuyan al desarrollo de sus propias habilidades socioemocionales y con ello les da herramientas para enfrentar los múltiples desafíos que conlleva la tarea educativa? El texto ofrece pistas para analizar críticamente desde esta perspectiva el currículo de los programas de formación inicial en distintos países y para identificar vacíos en estos.

En una mirada de conjunto sobre las contribuciones que integran la sección Investigación de número de la RMIE, cabe destacar algunos aspectos. En primer lugar, el predominio de aproximaciones metodológicas de corte cualitativo en los estudios de los que derivan los textos presentados. En segundo, la convergencia de los trabajos publicados en torno a dos ejes temáticos: la equidad, por un lado, vista desde diferentes ángulos, y la formación de los docentes de distintos niveles educativos, por otro; esto no deja de ser producto del azar pues, no siendo un número temático, lo que se publica depende de la calidad, relevancia y ajuste al perfil de la revista

de las contribuciones recibidas, criterios que orientan el trabajo de los dictaminadores; esta coincidencia, sin embargo, podría hablarnos de la importancia relativa de ambos ejes, la necesidad de profundizar en su conocimiento y, de ser posible, derivar implicaciones para la práctica o la política educativas.

Finalmente, hay que destacar también el predominio de contribuciones enviadas y evaluadas favorablemente, por investigadores de instituciones extranjeras. En consonancia con el perfil internacional de la revista y con requisitos exigidos por los índices de los que forma parte, la colaboración de académicos de otros países, a través, tanto del envío de propuestas, como de su participación en los órganos editoriales y en los procesos de dictaminación es de incuestionable valor. Sin embargo, desde mi óptica, es también una llamada de atención sobre la calidad de la investigación educativa que se produce en el país. Ligada, como estoy, a los procesos de formación en el posgrado, se trata de un tema que me parece de la mayor relevancia y sobre el que habrá que volver, analizando desde varios ángulos, cómo podemos contribuir a mejorar, o en lo que cae más claramente en la esfera de la RMIE, a dar difusión, a los resultados de investigación de buena factura que se generan en el país.

Además de los artículos de investigación, el número 82 integra en su sección de Aportes para la discusión, dos textos. El primero, “La incapacidad del *Big Data* de escapar de las limitaciones de la evaluación de impacto”, de Brent Edwards Jr., pone en cuestión el uso de las grandes cantidades de datos sobre los sistemas educativos (“puntajes de exámenes, estudiantes, familias y escuelas”), que generan a nivel mundial programas como PISA, para determinar “lo que funciona” en educación. En este contexto, un problema fundamental según el autor, es que estas evaluaciones de impacto recurren a métodos cuantitativos que enfrentan serias limitaciones para hacer atribuciones de causalidad de forma fundamentada; y estas debilidades metodológicas no las supera ni el uso del *Big Data*. Un problema adicional, con profundas implicaciones es que, pese al reconocimiento de esas limitaciones, los resultados de las evaluaciones de impacto pueden conducir a la toma de decisiones sobre políticas e intervenciones con

base en hallazgos poco sólidos. En palabras del autor, “en lugar de llevar a la mejor o a las mejores prácticas, la intersección de los macrodatos y las técnicas de evaluación de impacto puede conducir a estudios y, posteriormente, a reformas que son costosas, perjudiciales, contextualmente irrelevantes y/o inefectivas”.

En apretada síntesis, con el objetivo de analizar la relación entre autonomía universitaria y rendición de cuentas, Roberto Rodríguez Gómez da cuenta en primera instancia de los antecedentes históricos del proceso que ha llevado en la actualidad a una intensa fiscalización de los recursos públicos de origen federal y estatal que se entregan a las universidades autónomas, en el marco de la rendición de cuentas, transparencia y evaluación externa a que están obligadas como entidades públicas del Estado. Los hitos de esta historia son presentados por el autor, iniciando en abril de 1910 con el proyecto de creación de la Universidad Nacional de México, elaborado por Justo Sierra; este habría de concretarse una vez que José Yves Limantour, el entonces Secretario de Hacienda del gobierno porfiriano, impusiese en su Ley Constitutiva, los términos en que habría de realizarse la glosa de cuentas por parte de la naciente institución. En 1929, 1933 y 1945 con alcances distintos en cada caso, llegarían sucesivas declaraciones de autonomía de la Universidad Nacional. Los detalles los presenta en forma sucinta Rodríguez Gómez; lo importante a destacar es que, como él señala, hasta fines del siglo pasado las finanzas universitarias serían objeto de una “supervisión suave” por parte de los órganos del Estado. Esta situación cambió a partir de 2000 con la creación de la Auditoría Superior de la Federación y los procedimientos y mecanismos de revisión del gasto de las instituciones públicas que la aparición de esta instancia trajo consigo. En un proceso no exento de debates y controversias, la autonomía universitaria no ha sido obstáculo para que la fiscalización de los subsidios federales y estatales que reciben las universidades públicas tenga lugar; el sustento legal está claramente expresado en una tesis de la Suprema Corte de Justicia que data de 2002, ante un amparo interpuesto por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Tras completar hasta

nuestros días, el esbozo histórico del desarrollo de este proceso, el autor concluye llamando la atención sobre algunos de los temas que habrán de redefinir los términos de la relación Universidad-Estado en un contexto de cambio político en el país que puede traer consigo nuevas tensiones para la autonomía universitaria.

Finalmente, este número de la revista integra dos reseñas. La primera, escrita por Jesús Domingo Segovia en torno a un texto de este mismo año de Antonio Bolívar, *Una dirección escolar con capacidad de liderazgo pedagógico*. Domingo finaliza su texto aseverando: “Cuando ya se espera poco de las reformas externas, ni tampoco podemos confiar en exceso del compromiso individual de todos los docentes, solo cabe situar la mejora en cada escuela, cohesionada por un liderazgo. Una nueva cultura de centros precisa su articulación por el liderazgo de los equipos directivos. Esta es la cuestión que, en sus múltiples dimensiones y variables plantea el libro”. Domingo Segovia llega a esta valoración final tras abordar en forma pormenorizada cada uno de los temas específicos que conforman el texto de Bolívar, dando cuenta de conocimientos logrados a lo largo del tiempo en el campo de estudios sobre el liderazgo y la dirección escolar, a la vez que, de aquellos planteamientos más recientes que resultan especialmente sugestivos para orientar tanto la continuación de la investigación en este terreno como el diseño de intervenciones que reconozcan que “el núcleo del cambio educativo se sitúa, no a nivel micro de la sala de clase ni en el marco de las estructuras del sistema, sino en *ese nivel meso o intermedio* que son las condiciones organizativas del establecimiento escolar”. Esta postura puede no ser compartida por todos los lectores; seguramente cada quien tiene sus propias apuestas sobre dónde descansa la posibilidad del cambio, ¿son las reformas de gran calado que impulsan las administraciones centrales?, ¿es el trabajo que realizan los docentes en la cotidianidad del aula? He dicho antes que la investigación misma avala la importancia de este último nivel en la explicación de los resultados educativos y de la calidad en un sentido más general. Sin embargo, lo que se sostiene en la obra reseñada por Domingo Segovia es que, para que el trabajo do-

cente logre la eficacia esperada y trascienda la individualidad, se requiere de un encuadre, de “un contexto para un mejor trabajo del profesorado y, conjuntamente, de todo el centro escolar, impactando positivamente en la mejora de los aprendizajes del alumnado”. Este encuadre se constituye a nivel de la institución escolar.

La segunda reseña es de la autoría de Alfredo Berbegal Vázquez, sobre la obra editada por Jorge Enrique González, *Fenomenología y hermenéutica en la sociología contemporánea*, publicada en 2018 por la Universidad Nacional de Colombia. Siendo la Sociología una de las principales disciplinas desde la que se estudian los fenómenos educativos, y ante la notable preeminencia de los estudios cualitativos en la investigación educativa que se desarrolla en la región, los ensayos que reúne este libro resultan relevantes en nuestro campo. Berbegal aborda justamente este punto en la primera parte del texto, al señalar algunas de las razones por las que, desde su punto de vista, las perspectivas de aproximación a la realidad sociológica de que da cuenta la obra son pertinentes para la investigación educativa.

Desde la dirección de la RMIE

En marzo del presente año recibí el nombramiento como directora de la RMIE para el periodo 2019-2020. Como lo expresé –aunque quizá no en forma muy explícita–, al inscribirme en el proceso de selección contemplado por nuestros Estatutos, la posibilidad de hacerme cargo de esta encomienda me parecía una enorme responsabilidad, pero, también, un gran honor. La calidad, trayectoria y reconocimiento profesional de quienes, en distintas etapas –echar a andar el proyecto, mantenerlo, hacerlo crecer, consolidarlo, a veces en condiciones adversas– se han hecho cargo de la dirección de la revista, me hacían dudar sobre si sería la persona más indicada.

Las experiencias de estos meses me han llevado a la conclusión de que no hay candidato idóneo para un puesto como este, que plantea día con día desafíos nuevos e insospechados; que requiere múltiples competencias, conocimientos, capacidad de reflexión y sentido común; pero que es también, un espacio privilegiado de aprendizaje y desarrollo

profesional, en el que, para bien, he contado con el permanente apoyo y enseñanzas de Elsa Naccarella, nuestra editora, apoyada a su vez por Guadalupe Espinosa, coeditora, y de mis colegas del Comité Directivo del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, en especial de Angélica Buendía, y de nuestro secretario técnico, Alfredo Meneses. Apenas ha habido oportunidad en este tiempo de entrar en comunicación con los órganos editoriales de la revista, pero, la agenda de asuntos a tratar con ellos, en breve, se abulta cada día más.

Mi llegada a la dirección coincidió casi, con la decisión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de retirar el apoyo que brindaba a las revistas incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científicas y Tecnológicas, consistente en proveer en forma gratuita un software para detectar el porcentaje de contenidos repetidos (plagio) en los artículos recibidos. Esto alteró un proceso de “rutina” –consciente estoy que la edición de la RMIE con todo lo que conlleva está muy lejos de ser un proceso rutinario–; me es útil la expresión para referirme, más bien, a un proceso claramente establecido. El dato podría ser anecdótico si no fuese porque revela que el contexto en el que se desenvuelven las publicaciones científicas puede plantear condiciones complejas para alcanzar sus propósitos de difusión del conocimiento que, en nuestro caso, se genera en el campo de la educación. Factores como este, más otros asociados a las exigencias de los índices de los que forma parte la RMIE, o el elevado nivel de rechazo de las propuestas recibidas por no ajustarse a los estándares de calidad establecidos por la revista, configuran un escenario que requiere revisar, junto con nuestros órganos editoriales, algunos aspectos de nuestro proceso editorial.

Noticias muy buenas en este periodo son: la inclusión de la RMIE a partir de julio del presente año en el *European Reference Index for the Humanities and Social Sciences* (ERIH PLUS). Agradecemos a Rocío Grediaga, conforme a los protocolos del ERIH, la iniciativa de postular a la revista para este índice. De igual forma, tras aprobar la evaluación 2019, la ratificación de la indización de nuestra revista en Redalyc.

Estos logros, hacen patente que la RMIE mantiene su posicionamiento como una publicación que alcanza altos estándares de calidad en su campo pero, a la vez, son muestra de los desafíos que se enfrentan de forma permanente para responder a todos los indicadores con los que es evaluada. Con todo, el reto principal desde mi punto de vista es aportar en cada número a su objetivo principal: ser un espacio de comunicación y diálogo entre investigadores, estudiantes de grado y posgrado, así como de profesionales del área educativa. Toca pensar cómo podemos acrecentar la contribución a este valioso objetivo.